

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
Calle Cebollita—núm 85.ADMINISTRADOR
JOSE M. MONFORTEn ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Nuestro corresponsal en París para avisos y publicaciones es el Señor A. Louris, director de la Sociedad Matina de Publicidad, núm 61 Rue Gaumatin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalieja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

LA UNION

Minas, Marzo 23 de 1898

La Comisión de I. Primaria

Y LOS

MAESTROS DESTITUIDOS

Es de pública notoriedad, que en el departamento han sido destituidos más de cincuenta Maestros que tenían a su cargo escuelas rurales, por el motivo de carecer de un diploma, que la escasez de recursos no les permitió tomar.

Funcionarios de ocho y diez años de servicio, han sido remplazados en sus destinos sin aviso alguno, y librando sus sumas a la consideración.

Lo que díjimos siempre; la ingratitud, no existe sinó en la carrera del Magisterio.

Y vamos a probarlo, al manifestar que de esos Maestros destituidos sin previo aviso, despedidos a la calle como no se puede echar ó despedir a un peón rural según nuestras leyes, hay algunos cuya competencia no teme la de esos que vienen adorados de un título ó diploma, alejando la más de las veces por favoritismo ó cosa parecida.

Maestros que educaron una generación, y que mal pagos unas épocas y otras casi impagables, cumplieron siempre con su apostolado, civilizando y educando a esta zona de la República.

Ahora bien; si una ley, cual a de 3 de Septiembre de 1885, acuerda esa arbitrariedad y desatino; ella debiera haber sido reformada por aquellos mismos que tantas leyes nuevas hicieron, acordando el servidore del Estado un plazo prudencial para no llevarlo al precipicio que siempre acuerda la miseria.

Así al menos, se procede en todo país civilizado.

Pero la actitud de la Dirección General de I. Pública, en la actualidad, se vé que es indicada por la flaqueza de reformas que existe hoy en todas las esferas oficiales, para conquistar el ficticio progreso, en contra del progreso real.

La verdad es, que en nuestro Departamento, la Comisión de I. Primaria, que vela por los intereses de la institución, que es ó debe ser la que entiende en los asuntos escolares, no díjeron un simple aviso a sus servidores de largos años de sueldo, sino que estos, fueron despedidos, repetidos, en condiciones en que no se despide un peón.

Si bien es cierto, que la ley, del 85 que hemos citado dí el derecho a los Maestros diplomados de solicitar las escuelas de aquellos que las tienen en calidad de interinos, también es cierto, que desde aquella fecha, las irregularidades de los gobiernos, coaccionaron al Maestro Roca, en calidad de un *chango*, no permitiéndole esta cifra constancia contar con fondos para adquirir su diploma. Esto lo conoce la Comisión Departamental.

Por eso, le indicamos, que su autoridad debió hacerse sentir, en este caso, observando á la Dirección General del ramo, que los Maestros interinos darían cumplimiento a la ley, pero que se les acordara un plazo para verificarlo.

No se hizo así, se observó el silencio respecto a la decisión de la Dirección, y los pobres mártires de la Educación del Pueblo, fueron sacrificados sin que una voz se levantara en su defensa. Se invocó una ley antigua, y basta, como si todas se cumplieran.

¿Qué importa a la Comisión los servicios y sacrificios de los Maestros cesantes? *La Ley es la Ley.*La Unión Comercial de España
Y EL RIO DE LA PLATA

CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD MERCANTIL

La más favorable acogida viene

teniendo entre principios elementos del comercio de la República Argentina y del Uruguay, la formación de la Sociedad Mercantil *La Unión Comercial de España y el Río de la Plata*, que tiene por objeto realizar el intercambio de

productos hispano-argentinos, ó la importación y exportación de ellos entre la madre patria y estos países, lo que era de esperar sucedería, porque las circunstancias no pueblan ser más propicias para llevar a cabo tan interesante proyecto, dado que en España se evidencia cada vez más la preciación de mercados para su industria, problema que preocupa y agita á las casas productoras, considerándole de vitalísima importancia y de muy urgente solución á la vez que se reconoce el error cometido al olvidar los mercados americanos que son propios, siendo sólo el porvenir de su comercio en los de dudoso establecimiento.

Tiempo era de que se apreciaran los elementos más perjudicados, de que España vino siguiendo una equivocada política comercial, al limitarse por un lado á los mercados de Cuba y Puerto Rico, y en concertar tratados ruinosos con Estados, como el de Rusia, que solo aspiran á explotar el consumo de los mercados españoles, sin compensación de ninguna clase, desviando, por compuesto los centros de los países que, como los de las Repúblicas del Plata, le son propios y le brindan con el intercambio de productos.

El más sencillo examen de las estadísticas comerciales de España y de las Repúblicas del Plata, nos da el conocimiento de que el comercio hispano-argentino puede y debe ser susceptible de gran desarrollo.

No hay más que notar que España consume anualmente del extranjero artículos similares á los que en el Plata abundan, por valor de más de *diez millones*; pues en 1897 importó de otros países,que casi nada exportan de ella, lanas por valor de *once millones*; cueros y pieles sin curtir por *diez y siete millones y medio*; caballos por *medio millón*; vacas por *cuatro millones y medio*; ganado lanar y cabrío por *cinco millones*; grasas animales por *nueve millones*; trigo por *veintisiete millones*; y además cereales por *veinticinco millones*.

En cambio, en los mercados del Plata se consume anualmente importación de artículos de Europa, de los que España elabora con gran perfección y deben ser traídos aquí á competir con ventaja ante sus similares. La crónica industrial española registra progresos importantes de la vida doméstica ó industrial en campos y ciudades.

Tenemos á la vista una estadística que versa sobre el consumo de

avances tan evidentes y tan determinados en todas sus manifestaciones, que atestiguan una potencia producto de primera clase.

Y no es la pasión de lo propio lo que nos mueve á encomiar la producción de nuestra patria, es la persuasión íntima de la existencia de su bondad.

Digamos las revistas extranjeras que se juegan frecuentemente de esos progresos de la industria española, por los que ellos perjudican el consumo de la producción de sus respectivos países, y digamos los magníficos resultados que ha ofrecido la reciente *Exposición de Industrias Modernas*, que no obstante que su título retrajo de ella á importantes elementos de la antigua industria que no se creyeron invitados al torneo, fué una manifestación espontánea de las fuerzas productoras con que cuenta el trabajo nacional.

La Empresa cuenta tener entre sus principales cooperadores para el mejor éxito de sus fines, á los españoles todos de la República Argentina y del Uruguay, que en igualdad de circunstancias han de preferir la producción de su patria, á las Cámaras de Comercio del Plata y de la península; á una gran parte de la marina mercante de la que hasta hoy se dedicaba al transporte de mercaderías á Cuba, y en su mayoría mercados por las causas de todos conocidas, no demandan ni demandarán el tráfico que hasta hace poco tenían y principalmente á los industriales y comerciales de España tan intimamente interrelacionados en abrir nuevos centros de consumo á la producción española.

Con tan buenos auspicios, no vaciamos en augurar un buen éxito á la nueva Empresa, para bien de los intereses de sus accionistas y la del Comercio y la Industria Española. (*La Voz de España*)

LEÑA Y CARBÓN

No puede haber dos opiniones acerca de que, si la severidad en el cumplimiento de las disposiciones tendentes á la conservación de los bosques naturales, en el espacio de muy pocos años no quedarán ni vestigios de ellos en las márgenes y en las islas de nuestros ríos.

Y a fe que, aparte las consideraciones de climatología que interesan directamente á la salud pública, á la agricultura y la ganadería bien merecen especial atención los bosques como factores indispensables de la vida doméstica ó industrial en campos y ciudades.

Tenemos á la vista una estadística que versa sobre el consumo de

SUSCRIPCION	
Un mes	\$ 1,00
seis meses adelantados	5,00
Un año	10,00
Num. suelto	0,10
atrasado	0,20

se recibe en avisos y solicitadas hasta las 6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Leña y carbón en Buenos Aires, durante el año 1897, y ese trabajo arroja cifras cuyo conocimiento en nuestro país quizá puede servir de estímulo para el cuidado y la propagación de los árboles.

E consumo anual de ambos combustibles se estima en *cuatro millones* de pesos argentinos, correspondiendo seis millones al carbón (2.314.500 hectómetros) y tres á la leña representada por *kiógramos* 97.850.000.

De antiguo tiempo á esta parte el ferrocarril ha hecho posible la explotación de bosques en el interior del país, como por ejemplo, los de Lanús en el Departamento de Tacuarembó.

Deben las autoridades aplicar especialmente á que el aprovechamiento de esas riquezas no degenera en abuso que las esterilice para el porvenir.

Que el hacha implacable corta en la estación propias; pero que se compensa el beneficio del presente, dándole á las generaciones venideras la herencia á que tienen derecho.

Al tronco viejo, que va del bosque al hogar ó a la fábrica, debe sustituirse el ejemplar rico de sávia y destinado á la sucesiva renovación de la vida vegetal. —*El Siglo*.

CRÍSIS POLÍTICA

Sobre los asuntos de actualidad, los últimos diarios de Montevideo nos dan las noticias siguientes:

A pesar de los desmentidos e informes en contra, sigue circulando la noticia de una próxima dimisión del señor Domínguez.

A este respecto y sobre otras crónicas políticas, encontramos en *El Siglo* estos datos:

No obstante los desmentidos de dimisión del señor Domínguez, el rumor aun ha tomado cuerpo, llegándose hasta decir que el señor Cuevas le había ofrecido la legación en Londres.

Es indudable que el señor Cuevas sustituirá al señor Domínguez por su hijo el doctor Juan Cuevas.

A la noche recudieron los rumores de renuncias; á la dimisión de Domínguez seguía la de lo que es gabinete á los que les había pedido ó pedido hoy sus renuncias, excepción hecha del general Castro, diciéndose que el ministro de Hacienda ya lo había ofrecido despedido á un pronunciado desaire que el presidente provisional había hecho á los señores Campistrey y Batlle que fueron á su casa y no les recibió y como el doctor Mendoza supone ó cree que la influencia de ese círculo la llevó al gabinete, se ha dado también por despedido y ofrece la renuncia.



